



Dirección Regional

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 534 DEL 17 DE MAYO DE 2011, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 173 DEL 14 DE FEBRERO DE 2012, QUE AUTORIZA AL SR. HÉCTOR JIMÉNEZ NÚÑEZ, LA CAPTURA DE MICROMAMÍFEROS Y REPTILES CON FINES CIENTÍFICOS.

COPIAPÓ 5 MAR. 2012

N° 214 **VISTOS:** Lo solicitado por el interesado con fecha 01 de Marzo de 2012; la Resolución de Calificación Ambiental N° 49/2011, de la Comisión del medio ambiente, Región de Atacama; la Ley 19.473; el Decreto de Agricultura N° 5 de 1998; la Resolución N° 1261 de 2011 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta N° 259 del 04 de 2011 y, la Ley N° 18.755 Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N° 534 del 17 de Mayo del 2011, modificada por la Resolución N° 173 del 14 de Febrero del 2012, al Sr. Héctor Jiménez Núñez, la captura de micromamíferos y reptiles con fines científicos.

SEGUNDO: Que para fines de un adecuado desarrollo de la actividad de rescate y relocalización, el Sr. Héctor Jiménez Núñez de la empresa CEDREM Consultores LTDA., solicita incorporar ayudantes para la actividad de captura señalada.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución N° 534 del 17 de Mayo del 2011, modificada por la Resolución N° 173 del 14 de febrero del 2012, en el sentido de incluir la participación de los siguientes ayudantes:

1. Alexis Villegas Rojas, RUT: .
2. Carlos González Villegas, RUT: .
3. Alis Campillay Villegas, RUT: .
4. Julio Bordones Rojas, RUT: .
5. Jhonatan Rojas Campillay; RUT: .



Dirección Regional

La presente resolución faculta a los ayudantes antes señalados, en el caso de micromamíferos, a transportar, instalar y cebar trampas, revisar trampas y distinguir las activadas de las no activadas, traslado de trampas activadas hasta el bioterio de campo. En el caso de reptiles, podrán prestar apoyo en el uso de lazos corredizos y traslado de animales en cajas de transporte hasta el bioterio de campo.

En ningún caso los ayudantes de terreno podrán manipular los ejemplares capturados.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDUARDO MONREAL BRAUNING
Ingeniero Agrónomo
DIRECTOR SAG REGIÓN DE ATACAMA


EMB/JAC/UMD

Distribución:

- Interesado
- DIPROREN central
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
- DIPROREN Regional
- Jurídica Regional
- Oficina SAG Sector Huasco
- Archivo